**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 018 DE 2016
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRETIVO PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 110 0212 2014
FECHA	07 DE DICIEMBRE DE 2016

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: YEQUIM LTDA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Cumple Folios: 22-91
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el mantenimiento de equipos de laboratorio en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio.	No cumple

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, el cual deberá encontrarse vigente y la información solicitada deberá estar en firme. Obligatorio.

- 1) Máximo-un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
81	10	17	00: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
73	15	21	00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE MANUFACTURA

Cumple
folios: 119

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por todos los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**

d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3 y conforme a lo solicitado en el numeral 7 del presente pliego de condiciones, deberá tener **mínimo un (1) año de garantía. Obligatorio.**

Cumple
folios: 123-163

e) El oferente deberá garantizar y brindar una capacitación mínima de cinco (05) horas **Obligatorio** sobre:

- ✓ **MANEJO Y CUIDADO BASICO DE EQUIPOS**
- ✓ **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS EQUIPOS**

Cumple
folios: 163

f) El oferente deberá ofrecer y certificar discrecionalmente garantía frente al mantenimiento preventivo y correctivo y de los elementos, esto es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación abreviada. **Obligatorio**

Cumple
folios. 163

Observaciones: el oferente **YEQUIM LTDA** presenta certificaciones de contratos en donde no es claro el alcance del mantenimiento de equipo, además no hay una evidencia en donde se presenten que tipos de equipos de laboratorio fueron a los que le realizaron el mantenimiento. Por lo tanto la decisión técnica es **NO CUMPLE** condiciones técnicas exigidas.

PROPONENTE: MIDAEQUIPOS LTDA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Cumple Folios:23-45
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias	No cumple



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

debidamente firmadas, en las cuales conste el mantenimiento de equipos de laboratorio en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:

- ✓ Entidad contratante
✓ Objeto del contrato
✓ Fecha de iniciación
✓ Fecha de terminación
✓ Valor de cada contrato

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, el cual deberá encontrarse vigente y la información solicitada deberá estar en firme. Obligatorio.

1) Máximo un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.

Table with 4 columns: SEGMENTOS, FAMILIAS, CLASES, PRODUCTO. Row 1: 81, 10, 17, 00: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO. Row 2: 73, 15, 21, 00: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE MANUFACTURA.

No Cumple

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por todos los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.

d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3, de los elementos solicitados en el numeral 7 del presente pliego de condiciones, deberá tener mínimo un (1) año de garantía. Obligatorio.

Cumple folios: 168-177

e) El oferente deberá garantizar y brindar una capacitación mínima de cinco (05) horas Obligatorio sobre:

- ✓ MANEJO Y CUIDADO BASICO DE EQUIPOS

Cumple folios: 178

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

✓ MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS EQUIPOS

f) El oferente deberá ofrecer y certificar discrecionalmente garantía frente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos relacionados en el presente proceso. **Obligatorio.**

Se debe anexar las fichas de los equipos donde se evidencie las características mínimas de los equipos objeto de mantenimiento preventivo y correctivo y de los elementos, estos es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación abreviada. **Obligatorio**

Cumple
folios: 179

Observaciones: El oferente **MIDAEQUIPOS LTDA** presenta certificaciones en las cuales no se evidencia la experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorios de medidas y ensayos. Por lo tanto la decisión técnica es **NO CUMPLE** condiciones técnicas exigidas.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

ÍTEM	VALOR
Precio	500
Asistencia Postventa	500
Total	1000

YEQUIM LTDA**A. EVALUACION PRECIO: 500 puntos**

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 500 (108.830.620 / 129.987.280)$$

$$PM = 419 \text{ PUNTOS}$$

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos

Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
A El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio y asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	0

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

B	El proponente que ofrezca y certifique mayor garantía frente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos relacionados en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	0
C	El proponente que certifique mayor cantidad de horas para brindar capacitaciones al personal que utilizara los equipos, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito o que ofrezcan y certifiquen las mínimas requeridas (5 horas) tendrán un puntaje de (0).	0
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los elementos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso (1) año, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje (0).	150

MIDAEQUIPOS LTDA**A. EVALUACIÓN PRECIO: 500 puntos.**

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada


$$PM = 500 (108.830.620 / 108.830.620)$$

$$PM) = 500 \text{ PUNTOS}$$

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio y asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	50
B	El proponente que ofrezca y certifique mayor garantía frente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos relacionados en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

C	El proponente que certifique mayor cantidad de horas para brindar capacitaciones al personal que utilizara los equipos, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito o que ofrezcan y certifiquen las mínimas requeridas (5 horas) tendrán un puntaje de (0).	150
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los elementos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso (1) año, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje (0).	0

Observaciones: MIDAEQUIPOS LTDA ofrece 360 horas de capacitación, este número es significativamente alto, teniendo en cuenta que el contrato tiene una duración de ejecución de 2 meses (60 días) a partir de la firma del acta de inicio, si se tiene en cuenta que en la universidad de los llanos se labora de lunes a viernes en jornadas de ocho (8) horas diarias, descontando sábados y domingos se tendría un promedio de 44 días, que daría un total de 352 horas para la ejecución del contrato en las instalaciones de la Universidad, valor que está por debajo del número de horas ofrecidas por la empresa MIDAEQUIPOS LTDA para la realización de la capacitación, sin hacer referencia a las vacaciones que tendrán los docentes y diferentes personas a las cuales se les tendría que brindar capacitación, fue también por este motivo que la Universidad de los Llanos solicito un mínimo de horas prudentes y consecuentes en el pliego definitivo. Por lo tanto se le hace un llamado respetuoso al oferente para que lo que se ofrezca en las invitaciones sea coherente con lo que se establece en los pliegos de condiciones en todos sus aspectos, puesto que la Universidad de los Llanos no tendrá ni tiene ningún reparo en hacer efectivas las garantías establecidas en lo contractual, así que se observa una improvisación al ofrecer este número de horas de capacitación que no es el objeto de la presente invitación.

RESULTADOS

ITEM	YEQUIM LTDA	MIDAEQUIPOS LTDA
	VALOR	VALOR
EVALUACION PRECIO	419	500
ASISTENCIA POSTVENTA	150	350
TOTAL	569	850

DECISIÓN FINAL: En calidad de evaluador técnico de la presente invitación y según lo expresado en las observaciones anteriores de acuerdo a un estudio serio y técnico de cada uno de las propuestas presentadas por los dos oferentes, recomiendo al señor vicerrector de recursos declarar desierta la invitación abreviada No. 018 de 2016, debido a que los dos oferentes no demuestran la experiencia en el objeto de la presente invitación.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ NIÑO
 Director Laboratorio de Química
 Evaluador Técnico